Gazeta de Antropología, 1985, 4, artículo 06 · http://hdl.handle.net/10481/13784

Versión HTML · Versión PDF

Publicado: 1985-12



# La arquitectura religiosa granadina, como escenario nupcial, entre 1960 y 1980

Religious architecture in Granada as a nuptial scenario, between 1960 and 1980

## Juan Manuel Gómez Segade

Universidad de Granada.

#### RESUMEN

La arquitectura eclesial ha evolucionado alejándose de la comunidad creyente. Resulta interesante comprobar qué tipo de elección hace la gente a la hora de decidir dónde contraer matrimonio. Las preferencias se inclinan por los templos monumentales, buscando la espectacularidad del escenario y el sitio de moda. En conclusión, parecen dar más importancia a la fiesta-espectáculo que al sacramento.

### **ABSTRACT**

Ecclesiastic architecture has evolved, moving away from the community of believers. It is interesting discover the process people use when deciding where to get married. The preferences lean towards monumental temples, in search of spectacle and style. In conclusion, people seem to give more importance to a sense of party-spectacle than to the sacrament.

#### PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

arquitectura religiosa | matrimonio | Granada | religious architecture | marriage

Después de estudiar ampliamente la arquitectura eclesial del siglo XX en Granada (1), he podido constatar, salvo contadas excepciones, la escasa repercusión que la arquitectura religiosa actual tiene no sólo en el paisaje urbano, sino en la estimación social de la misma población a la que va destinada.

Como ya quedó ilustrado en una ponencia del III Congreso Español de Historia del Arte, celebrado en Sevilla (2), el período entre 1960 y 1980 es particularmente significativo, pues corresponde a las décadas del desarrollo y crisis económica respectivamente, registrándose dos hechos simultáneos, cuyo significado pretendo ilustrar en estas líneas: Ante todo Granada experimenta un notable crecimiento demográfico que se acompaña de una expansión urbana en grandes barrios periféricos, precedidos en los amos cincuenta por enclaves estratégicos de casas populares programadas por la administración (Haza Grande, Barriada de la Paz, Angustias-Chana, Zaidín-Vergeles, Virgencica...); junto a esta periferia propiamente dicha, la ciudad se hincha desmesuradamente por el cinturón del Camino de Ronda, zona de Calvo Sotelo, Barrio Fígares, Pajaritos, Plaza de Toros, Recogidas, Alminares, y otros enclaves céntricos que se macizan de viviendas, tras un primer éxodo de la población hacia los nuevos enclaves periféricos.

Pero este desplazamiento y expansión no significa la muerte del corazón histórico de la ciudad. Por el contrario, el centro sigue monopolizando los servicios y el comercio; a diario se siente abarrotado de público, y los granadinos se reconocen como tales en ese centro histórico cualificado como lugar genuino «definidor de identidades». Podríamos decir que el verdadero «enraizamiento» de la población no viene dado por el lugar de residencia, sino por la imagen monumental del centro de la ciudad, como marco de una leyenda a la que más o menos conscientemente todo granadino se remite con prioridad, por encima de otros lazos de vecindad o parentesco.

Tal flujo estimativo es singularmente visible si comprobamos un hecho social que, a mi entender, puede servir de índice, dada la importancia simbólica que tiene como detector del sentimiento y costumbres ancestrales de un pueblo: me refiero a la elección del escenario nupcial para todas las bodas celebradas en Granada entre 1960 y 1980.

Fue precisamente ése el período en que se construyen más templos de nueva planta en la capital, no sólo por parte de la diócesis, sino por colegios de enseñanza, y en residencias de congregaciones religiosas (3), algunas de las cuáles serían luego convertidas en parroquias (Santo Tomás de Villanueva, Regina Mundi, San Francisco, Capuchinos...).

Es norma pastoral que los sacramentos se celebren en el contexto comunitario de los fieles, es decir, en el ambiente cultual de la parroquia, pues la fiesta nupcial, como cualquier otro sacramento, no es sólo una celebración del individuo, sino de la célula comunitaria local a la que pertenecen los novios. Algunas de estas nuevas parroquias (Santa Micaela, Corpus Christi), construidas con pretensiones monumentales, son escenario de gran número de bodas en sus primeros años de existencia; pero muy pronto se dará un flujo masivo hacia otras iglesias del centro, y más en concreto, hacia cuatro templos barrocos: San Juan de Dios, Monasterio de Cartuja, Santa María de la Alhambra y Nuestra Señora de las Angustias.

Esta última supera con mucho en su censo de bodas al resto de los templos granadinos, llegando a su máximo en 1969, con 443 ceremonias nupciales. En los años sucesivos (quizá por saturación), rebaja un poco su censo en beneficio de las otras tres señaladas, que logran sus máximos precisamente en los años siguientes. Hay que tener en cuenta que el templo y la advocación patronal atrae su flujo, no sólo de la capital, sino de la provincia, teniendo que guardar vez los solicitantes con muchos meses de anticipación. Su especial carácter hace de la basílica de Nuestra Señora de las Angustias el escenario más codiciado para la celebración del matrimonio.

Es un hecho comprobado que cuanto más se dispersa la población en estos años, más se concentran los matrimonios en las iglesias del casco histórico, pero de manera especial en los cuatro templos señalados: en efecto, si exceptuamos en los últimos años a Nuestra Señora de Gracia y la parroquia de la Inmaculada (Capuchinos) (4), todas las demás parroquias del centro histórico, o mantienen la misma media (Santa Ana, El Sagrario, Perpetuo Socorro, San Justo y Pastor) o experimentan un descenso significativo del número de bodas. Mención aparte merece la iglesia de San Ildefonso, como templo muy solicitado inmediatamente después de los cuatro principales, pero que no ha competido en número de bodas, por la voluntad restrictiva de los párrocos, reacios a convertir el templo en teatro festivo para familias ajenas a su «comunidad parroquial».

Pero ¿cómo explicar esta «fiebre barroca» a la hora de elegir el escenario sacro del matrimonio?

Si en la iglesia de Capuchinos, o en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias pueden argüirse motivos devocionales para muchos casos, lo cierto es que las parejas buscan para el día de su matrimonio un escenario espectacular, digno de ser inmortalizado en bellas panorámicas fotográficas: no olvidemos que precisamente a partir de 1965 se generaliza el «reportaje de boda», primero en blanco y negro, y desde principios de los setenta, en color. Lo normal hasta entonces era llegarse al estudio fotográfico después de la ceremonia, y retratarse la pareja sola o con los padrinos; esta costumbre ha sido suplantada por el reportaje a todo color, que, a su vez, pronto puede ser sustituido por el vídeo. El «marco fotográfico» puja en estos años, como cualquier otro producto de consumo, poniéndose rápidamente de moda esos escenarios monumentales a los que antes sólo tenían privilegiado acceso los miembros de las respectivas parroquias. Pese a las módicas cuotas cobradas por los servicios (luces, flores, alfombras, música), la gran cantidad de celebraciones suponen una entrada no despreciable para dichos templos. Esta cuota será también uno de los «factores de prestigio» para muchas familias que apuntan hacia lo «más alto», entendido como «lo más caro».

Para inmortalizar, pues, el acontecimiento, las parejas eligen el escenario por razones estéticas y de «prestigio social», de lo que se desprende que la más barroca arquitectura granadina (Cartuja, Angustias, San Juan de Dios, Santa María de la Alhambra) (5) es la que ocupa el primer lugar en la estimación del pueblo, a gran distancia del resto, que es menospreciado por su insignificancia monumental.

Si nos fijamos en los templos de la periferia, sólo absorben el 20,57% de las bodas. Los templos construidos entre 1960 y 1980 corresponden prioritariamente a esas zonas de expansión urbana, y tendrían el mismo porcentaje, si no fuera por el último «tirón» de la iglesia de Capuchinos, que le hace subir hasta el 23,07%; mientras que la arquitectura del centro absorbe el 74,45% del total de bodas celebradas en Granada capital. El punto álgido de esta «fiebre monumental» tiene lugar en 1978, en que

el centro llega a copar el 82,88%, con ínfimas cotas en el despoblado Albaycín, que sólo vio por sus calles al 1,41% de las parejas.

Pero la verdadera dimensión del fenómeno se tiene cuando se comparan estos porcentajes con los de población. Del censo de 1975 al de 1981, Granada aumentó en 45.771 habitantes. Esta población se ubica preferentemente en la periferia, que pasa de 161.210 habitantes a 205.067. El centro (6) y el Albaycín pierden población; sin embargo, si el Albaycín con un 5,40% de la población registra en 1979 el 3,28% de las bodas, el centro con un 15,72% de población absorbe el 81,56% de las bodas, dejando para los barrios periféricos y las nuevas zonas de concentración urbana sólo el 15,15% de las bodas, a pesar de contar con el 78,87% de la población.

Los años corridos de la década de los ochenta verán una ligera modificación de estas cifras, pues algunos factores han venido a corregir el flujo prioritario hacia los cuatro templos, convertidos casi exclusivamente en escenarios nupciales. La imposibilidad física del párroco de San Cecilio para atender el gran número de solicitudes mermó la afluencia de parejas al recinto de Santa María de la Alhambra, pese a que ello suponía un alivio económico para la parroquia, empeñada en la restauración del santuario. También en la basílica de la Patrona se ha establecido un número máximo de bodas por semana. Además hay que contabilizar ya el creciente número de matrimonios civiles que tienen lugar en la Audiencia provincial, de la que se reclama un ambiente «más decoroso» que la ridícula habitación en donde tiene lugar la ceremonia, local que estará ubicado en la futura sede de Plaza Nueva.

En conclusión, el matrimonio es vivido por los granadinos como una fiesta- espectáculo, más que como un sacramento, pues en su celebración priman los detalles del escenario mas que la vivencia de fe con la propia comunidad. Dado que la ciudad de Granada cuenta con gran cantidad de espacios de culto monumentales, todavía puede absorber la demanda de las parejas para celebrar en ellos sus nupcias, lo que en otras ciudades de mayores dimensiones sería de todo punto imposible. Ello permite constatar la preferencia mayoritaria por ambientes barrocos, configuradores de la imagen tradicional de Granada, frente a contadísimos matrimonios que eligen como marco de su boda una nueva capilla colegial, o su misma pobre parroquia de barrio.

Si en pequeños grupos cuentan factores emocionales que ligan la propia historia a un espacio determinado, la moda de los templos monumentales barrocos se ha generalizado como un signo más de ostentación festiva, además de la posible identificación con lo más genuino de la imagen capitalina. Sólo quien no tiene medios o «no celebra la solemnidad» se resigna a casarse en el barrio, en una iglesia (que en ocasiones es un local comercial adaptado) con «apenas apariencia de templo» o en todo caso mucho menos bonita que los monumentales templos que la mayoría elige en el marco histórico artístico de la ciudad antigua. Los que lo hacen como signo testimonial de su comunión de fe, o su voluntad de encarnación en el contexto vecinal fueron una contada minoría perteneciente a los grupos y comunidades de base que florecieron en Granada desde 1975 hasta 1980.

En consecuencia, se constata una gran distancia entre la arquitectura religiosa actual y la estimación del pueblo, el cual celebra el matrimonio pensando más en el espectáculo estético (para el que busca escenarios tradicionales) que en el verdadero sentido religioso de la ceremonia.

## Notas

- (1) Cfr. J. M. Gómez Segade, *Arte actual y arquitectura religiosa. Los templos de Granada y su provincia.* Tesis doctoral. Universidad de Granada, 1984.
- (2) J. M. Gómez Segade, «Tradición y crisis en la arquitectura religiosa contemporánea de Granada», *III Congreso Español de Historia del Arte*, Sevilla, octubre, 1980.
- (3) Cfr. J. M. Gómez Segade, *Arquitectura religiosa contemporánea en Granada. 1958-1978*. Memoria de licenciatura, Departamento de Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras, Granada, 1979. En este trabajo, no publicado, se presentan tres tipos de lugares de culto: 14 templos exentos, 23 capillas anejas a otros edificios más complejos, y 52 ambientes adaptados, sin relevancia arquitectónica propia,

completamente subordinados a los edificios de que forman parte. El inventario de dichos ambientes fue notablemente ampliado en la tesis doctoral citada en la nota (1).

- (4) El templo de Capuchinos es un caso de excepción, debido no sólo a su fisonomía monumental, con una abigarrada decoración, sino por el atractivo devocional que supone la tumba del venerado siervo de Dios fray Leopoldo de Alpandeire, que se ha convertido en meta de peregrinación popular.
- (5) En la elección del escenario influye también el marco paisajístico para los casos de Santa María de la Alhambra y el Monasterio de Cartuja, por su triunfal escalinata y el patio de ingreso, muy cómodo para el despliegue de los asistentes; pero no en los restantes casos, en los que el enclave urbano resulta incómodo para la aglomeración de personas que suele acumularse a las puertas del templo.
- (6) Para el cómputo de habitantes que aparecen en las tablas y en el texto, se ha seguido el plano del último censo, de 1981, a saber: para el Albaycín, los sectores 1, 2 y 6 del distrito 2; para el centro, el distrito 1 completo, más los sectores 8 y 9 del distrito 7; se engloba en la periferia todo el resto de reciente edificación. La población del distrito 3, correspondiente a la Alhambra, es mínimo en el conjunto, con sólo 1.481 habitantes.

Gazeta de Antropología